



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
686

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de su Representante en el Estado; así como al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, a fin de que se destinen recursos a Asociaciones Civiles que por omisión presupuestaria están causando una discriminación a grupos sociales en estado de vulnerabilidad; y a la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado, para que con los ahorros obtenidos por la desaparición de la secretaría de asuntos interinstitucionales y demás disminuciones presupuestales a los grupos parlamentarios, pueda buscar el mecanismo para apoyar a estas Asociaciones Civiles.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 19 de marzo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 28 de marzo de 2019.

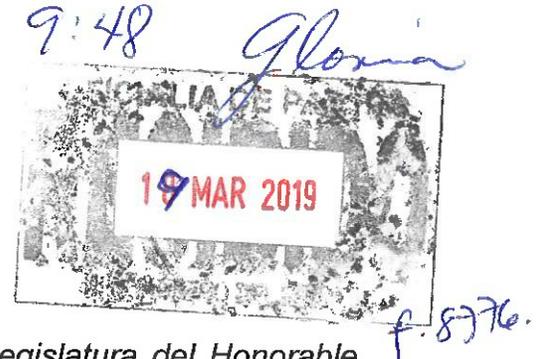


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

10:04 am
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
19 MAR. 2019
REVIVIDO
Rocio Contreras

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Dip. Omar Bazán Flores



El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo**, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de su Representante en el Estado, así como al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda a fin de que se destinen recursos a Asociaciones civiles que por omisión presupuestaria están causando una discriminación a grupos Sociales en estado de vulnerabilidad; a su vez exhortar a la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado para que con los ahorros obtenidos por la desaparición de la secretaria de asuntos interinstitucionales y demás disminuciones presupuestales a los grupos parlamentarios pueda buscar el mecanismo para apoyar a estas Asociaciones Civiles, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Encuentro muy preocupante que un gobierno se deslinde de su responsabilidad de establecer un sistema para el desarrollo y la inclusión de las Personas en estado de vulnerabilidad, ya no sólo es un caso aislado de disminuir o eliminar los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Omar Bazán Flores

recursos a todo programa que existía en el Gobierno anterior y sin demostrar ningún caso de sus caso de corrupción, pues a la fecha no hay ninguna denuncia por tal motivo, por lo que es necesario el destinar recursos suficientes a quienes requieren realmente este apoyo y que lo demuestran con cifras tangibles, asimismo, crear políticas públicas facilitadoras de desarrollo.

Ejemplo de ello es Cáritas, que como institución opera en 165 países; en México se cuenta con 60 Diócesis coordinadas por Pastoral Social-Cáritas. En la ciudad de Chihuahua fue fundada en abril de 1979 por el Arzobispo Don Adalberto Almeida de la Arquidiócesis de Chihuahua, actualmente recibe el apoyo del Arzobispo Don Constancio Miranda Weckman. Cáritas de Chihuahua es una Institución de Beneficencia privada, legalmente constituida y sin fines de lucro. Actualmente cuenta con una estructura de 23 colaboradores y 300 voluntarios que aportan su tiempo y talento.

*Dentro de sus Programas y servicios se refleja que anualmente atiende a 144 mil personas aproximadamente y 70 organizaciones siendo un puente entre generosidad y necesidad, como lo es en el ámbito de la **Salud y promoción humana**, donde se brindan consultas: médicas, psicológicas y dentales, así como apoyo de medicamento y préstamo de aparatos ortopédicos; también manejan el **Banco de alimentos**, que consta del acopio y distribución de alimentos perecederos y no perecederos los cuales se entregan a personas migrantes y familias de la comunidad; por último maneja el **Caribazar**, que también consta de acopio de artículos diversos: muebles, enseres, ropa, zapatos y materiales; los cuales se otorgan como apoyo gratuito o a través de cuotas de recuperación.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Omar Bazán Flores

La asociación de ayuda a necesitados Cáritas, se quedó sin el apoyo que le otorgaba la Secretaría de Sedesol, actualmente Bienestar, al suspender el Programa de Empleo Temporal a Jornaleros, del que también se obtenían alrededor de 200 toneladas de alimento de hortalizas, que proporcionaban los productores del campo a quienes se beneficiaban con los trabajadores, afectando el suministro de alimentos de alrededor de 500 personas en situación alimentaria vulnerable

“Es un programa que habían realizado alrededor de nueve años con Sedesol, y con eso iban con los productores, les llevaban despensa y les pagaban dos salarios mínimos a los jornaleros, pero ese programa ya se suspendió también”, comentó Tomás Rodríguez Yáñez, presidente de Cáritas en Chihuahua.

Durante el año 2017 se había beneficiado a un promedio de 76 personas en Lázaro Cárdenas, el pasado 2018 sólo autorizaron apoyar a 40 jornaleros y este enero en 2019, ya no hubo programa que consistía en el pago de dos salarios mínimos por cada jornalero, y el productor con el que trabajaban, donaba lo que se piscaba después de las 3:00 o 4:00 de la tarde, que beneficiaba al Banco de Alimentos.

Las hortalizas que se donaban eran cebolla, melón, sandía, chile jalapeño, chile serrano, y pimienta morrón, que por temporada sumaban alrededor de 200 toneladas en un lapso aproximado de tres meses, que eran donadas a por lo menos 500 personas que ya no reciben ese apoyo, de la ciudad de Chihuahua, mayormente de las periferias que en su mayoría no tienen otra fuente de alimentos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Omar Bazán Flores

Entre los comedores que beneficia Cáritas Parroquial, destacan el propio en la calle Morelos y Cuarta; el de la Parroquia de la Divina Providencia; dos comedores a cargo de las Damas Vicentinas (en avenida 20 de Noviembre y calle 12, de los hijos de internas en la Penitenciaría, y el de la Deportiva Norte Pistolas Meneses) en la avenida Venustiano Carranza, de la Casa Hogar de Niñas, se apoya al Asilo El Bocado del Pobre, de los adultos mayores, que son parte de las 70 instituciones que son atendidas por Cáritas Parroquial.

Por su parte el Congreso del Estado, con recortes de personal y presupuestales ha hecho un ahorro significativo, que expeditamente pueden ser destinados a asociaciones civiles que se encuentran implementando programas y servicios a las personas en estado de mayor vulnerabilidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de su Representante en el Estado, así como al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda a fin de que se destinen recursos a Asociaciones civiles que por omisión presupuestaria están causando una discriminación a grupos en estado de vulnerabilidad.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Omar Bazán Flores

SEGUNDO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado para que con los ahorros obtenidos por la desaparición de la secretaria de asuntos interinstitucionales y demás disminuciones presupuestales a los grupos parlamentarios pueda buscar el mecanismo para apoyar a estas Asociaciones Civiles.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional